



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Primero (01) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-003-005-2015-00428-00
Demandante	LISARDO MUÑOZ PINO
Demandado	CONRADO DE JESUS AGUDELO HIDALGO
Decisión	Remite a auto anterior
Providencia	Auto No.1256VS

Se incorpora al plenario el memorial de fecha de 10 de Mayo de 2021, sin pronunciamiento alguno toda vez que ya fue puesto en conocimiento mediante auto de fecha de 21 de Marzo de 2021, tal y como obra a folio 267 del presente cuaderno.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
